

# FORMATO PARA MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Numero de Orden de Compra a modificar:

**4102**

Numero de modificación de la Orden de Compra:

**1**

Entidad Compradora:

INPEC ARMENIA

NIT:

801.000.787

Nombre del solicitante:

JOHANNA ANDREA SANCHEZ VARGAS

Teléfono de contacto:

3152917894

Proveedor:

ALKOSTO COLOMBIA DE COMERCIO S.A

Tipo

Adaptación a la Orden de Compra

Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

SE SOLICITA ACLARACION A LA ORDEN DE COMPRA TENIENDO EN CUENTA QUE EL TIEMPO MINIMO PARA EL VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA DEBE SER COMO MINIMO DE DIEZ HABILDES, DONDE SE AMPLIA EL TIEMPO DE ENTREGA, PREVIO ACUERDO CON EL PROVEEDOR.

## Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación SÍ/NO?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	Ampliar fecha	Fecha vencimiento actual	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono	NO	Dirección / teléfono actual	Nueva dirección / teléfono
Gravámenes adicionales	NO	Gravámenes actual	Nuevo(s) gravámenes

## Modificación de artículos y servicios

Ordenación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Información actual			Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Nueva información			Total
				Unidad de medida	Precio unitario	Total							Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	
servicio	2	LICENCIA OFFICE PRO 2013 PRO PLUS 2013 SINGL OLP NL	5	Unidad de medida	\$ 1.311.000,00	\$ 7.595.000,00	10515	No aplica	No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	\$ 0,00	
TOTAL												\$ 7.866.000,00	TOTAL			\$ 0,00

Firma de Proveedor

Nombre: Juan Rodríguez Herrera  
 Identidad: 31518107

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Documento de identidad: \_\_\_\_\_

ordenación: 18-09-2015

Valor total del IVA en la Orden de Compra:  
 Valor total del AIIU en la Orden de Compra:  
 Valor total gravámenes adicionales en la Orden de Compra:  
 Valor total de la Orden de Compra: \$ 15.096.000,00

**RESOLUCIÓN 887 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

"Por la cual se asignan funciones de Director de Establecimiento a un Funcionario.

**LA DIRECTORA REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y  
CARCELARIO INPEC REGIONAL VIEJO CALDAS**

En uso de las facultades legales y en especial las otorgadas en la delegación de Funciones establecidas en el Decreto 300 del 07 de Febrero de 1997, el Decreto 4151 del 03 de Noviembre, la Resolución N°. 002198 del 21 de Junio del 2012 y,

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 300 de 1997 en el capítulo IV Artículo 49 numeral 2", le corresponde a la Dirección Regional dirigir y controlar a nivel regional el funcionamiento de los establecimientos de reclusión, revisando el desarrollo de las actividades en materia jurídica, administrativa, financiera, de seguridad y en las demás que requieran y dictan los actos administrativos que permitan ejecutar y cumplir efectivamente las funciones y programas a nivel regional

Que la Resolución N° 002198 del 21 de junio de 2012, por la cual se expide el reglamento para el disfrute del día de descanso compensatorio para los Directores y Subdirectores de Establecimientos de Reclusión.

Que el (la) DRA. TATIANA JIMENEZ ARCILA, Director (a) del Establecimiento de Reclusión RM ARMENIA, solicitó y le fue concedido permiso por parte de la Directora Regional el día 17 de septiembre de 2015 y que siguiendo el cronograma de compensatorios del mes, descansa el 18, 19 y 20 de septiembre de 2015.

Que para que continúe la gestión de ese despacho, se hace necesario asignar funciones como Director al (la) INSPECTOR RODRIGUEZ HERRERA DIANA VIANEY COMANDANTE DE VIGILANCIA durante la ausencia del (la) titular.

En virtud de los anterior, la Dirección Regional Viejo Caldas

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°** Asignar funciones como Director del establecimiento de reclusión al (la) INSPECTOR RODRIGUEZ HERRERA DIANA VIANEY COMANDANTE DE VIGILANCIA el 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015 mientras la ausencia del titular.

**ARTICULO 2°** Remitir copia de la Resolución a la Subdirección de Talento humano del INPEC, al Establecimiento de Reclusión RM ARMENIA y a la hoja de vida del funcionario.

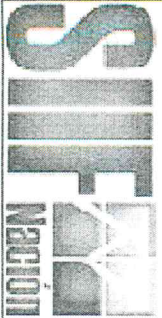
**ARTICULO 3°** La presente Resolución rige a partir del 17 de septiembre de 2015

Dada en Pereira el 18 de septiembre de 2015

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**MARTHA LUCÍA FEHO MONCADA**  
Directora Regional

  
**GUILLERMO ALBERTO ARDILA BENITEZ**  
Responsable de Talento Humano



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHmontizg

MARIA LUCELLY ORTIZ GONZALEZ

Unidad o Subunidad  
Ejecutora Solicitante:

12-08-00-615

RM ARMENIA

Fecha y Hora Sistema:

2015-08-25-12:37 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	10615	Fecha Registro:	2015-08-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-615 RM ARMENIA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	24.570.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	24.570.000,00
				Saldo x Comprometer:	24.570.000,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Numero:	11015	Fecha Registro:	2015-08-25	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
12-08-00-615 RM ARMENIA - GESTION	A-3-5-3-6 ATENCION REHABILITACIONAL RECLUSO	Nación	10	CSF					
Total:						24.570.000,00	0,00	24.570.000,00	24.570.000,00

**Objeto:** SE EXPIDE EL PRESENTE CDP CON EL FIN DE CELEBRAR UN CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL PERSONAL DE INTERNAS DE LA RM ARMENIA RESOLUCION 002797 DEL MES DE AGOSTO DE 2015

Firma Responsable